



Plan de Acción Tutorial de la ETSIAB

(Aprobado en Junta de centro el 22 de noviembre de 2018)

El Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por R. D. 1791/2010 de 30 de diciembre, en su artículo 8, apartado e) recoge que los estudiantes universitarios tendrán derecho “a recibir orientación y tutoría personalizada en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”.

Conscientes de la importancia que tiene esta orientación, tanto en la transición del bachillerato a los estudios de grado, como en el paso de los estudios de grado al máster universitario o a la vida laboral, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete (ETSIAB) ha elaborado el siguiente Plan de Acción Tutorial dirigido a sus estudiantes y que consta de las siguientes actividades:

1. Jornadas de acogida.

Como primera fase de integración de los estudiantes de nuevo ingreso en la ETSIAB, con el fin de favorecer su participación en el Centro, la Dirección de la Escuela organizará una serie de reuniones informativas dirigidas a ellos y que tendrán lugar, preferentemente, la primera semana lectiva de curso.

En dichas reuniones en las que podrán participar, además del propio equipo directivo, representantes de otros servicios o unidades de la UCLM, se les informará del contexto y la organización de la ETSIAB y de los recursos disponibles, tanto en el propio Centro como por parte de la Universidad. Concretamente se les informará sobre las diferentes normativas que les afectan directamente, en especial el [Reglamento de Evaluación del Estudiante](#) y la [Normativa de Permanencia](#), sobre los recursos disponibles en la [biblioteca universitaria](#), sobre las actividades [culturales](#) y [deportivas](#) organizadas por Extensión Universitaria y sobre los recursos relacionados con las [nuevas tecnologías](#) que tienen a su disposición como estudiantes de la UCLM.

2. Cursos cero.

La ETSIAB, al principio de los dos primeros cuatrimestres de los estudios de grado, procurará organizar diferentes cursos de repaso (cursos cero) de aquellas materias en las que se detecte una mayor dificultad por parte de los estudiantes. Para dicha organización, la ETSIAB recabará la opinión de los Departamentos implicados en la docencia de dichas materias.

3. Mentorías.

Durante el primer cuatrimestre de los estudios de grado, la ETSIAB organizará un programa de mentorías en el cual, un estudiante de cursos avanzados (mentor) orientará a unos pocos (alrededor de tres) estudiantes de nuevo ingreso sobre cómo enfocar su transición entre los estudios con los que acceden y los estudios de Grado. Con ello, se trata de fomentar también la participación en la vida universitaria y el uso de los [servicios que la UCLM pone a su disposición](#).

Con este programa de mentorías se pretenden conseguir dos objetivos fundamentales:

- Por una parte, se pretende ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso en el inicio de los estudios de Grado aprovechando la cercanía y la experiencia de los propios compañeros de cursos superiores, que han pasado por sus mismas circunstancias hace relativamente poco tiempo. Esta situación de relación entre iguales hace que la orientación sea más eficaz.
- Por otra parte, se persigue desarrollar en los estudiantes de cursos avanzados, tanto de Grado como de Máster, capacidades y competencias comunicativas y de carácter organizativo como asesoramiento personal, liderazgo, responsabilidad, compromiso, autonomía y trabajo en grupo.

Para conseguir estos objetivos, los mentores recibirán un curso de formación sobre liderazgo, gestión de grupos y otras cuestiones organizativas acerca del Centro y de la Universidad. Por otra parte, los mentores también serán asistidos por los profesores adscritos a este Plan de Acción Tutorial. Se asignarán dos, o como máximo tres mentores a cada profesor participante en el programa de mentorías con el fin de servir de apoyo y de control de dicho programa.

A lo largo del primer cuatrimestre de los estudios de Grado, una vez asignados los estudiantes de nuevo ingreso a sus mentores, los mentores organizarán un mínimo de tres reuniones con ellos: la primera al principio del cuatrimestre a modo de presentación, con el fin de mostrarles los recursos que tienen a su disposición, por parte de la Escuela y por parte de la Universidad, tratando de fomentar su uso. La segunda será también dentro del primer mes de clase con el fin de incidir en la planificación del trabajo apoyados en la información disponible en Campus Virtual y las Guías Docentes. La última reunión tendrá lugar al terminar los exámenes ordinarios del primer cuatrimestre, con el fin de repasar los resultados obtenidos, buscar posibles mejoras y despedir este programa de mentorías. Entre la segunda reunión y la última, podrán convocarse las reuniones que se crea conveniente, tanto por parte del mentor, como por parte de los estudiantes.

En todas las reuniones entre mentores y estudiantes los mentores elaborarán un pequeño resumen en el que aparecerán al menos día, hora y lugar de la reunión, asistentes y un pequeño esbozo general de los temas tratados. Asimismo, es importante que los mentores aprovechen todas las reuniones para recabar información sobre posibles problemas, dificultades o temores planteados por los estudiantes con el fin de orientarles buscando la anticipación a las dificultades, la adaptación a las nuevas características del entorno, la mejora de la confianza y seguridad en uno mismo.

Finalizado el programa, después de la última reunión, los mentores enviarán los resúmenes de sus reuniones al profesor que les haya sido asignado, y éste a su vez, los remitirá al coordinador del programa, añadiendo si es el caso, aquellos comentarios que crea convenientes.

La participación de los estudiantes, tanto de nuevo ingreso, como los mentores será voluntaria. Sin embargo, será necesaria una inscripción totalmente gratuita de ambos en el programa, por cuestiones meramente organizativas. La Dirección de la ETSIAB establecerá los plazos de inscripción de unos y de otros. Por parte de los estudiantes de nuevo ingreso, se aceptarán en el

programa a todos aquellos que lo soliciten. En cuanto a los mentores, se organizará el curso de formación durante el segundo cuatrimestre del curso anterior, que estará abierto a todo aquel que quiera recibirlo y, de entre los participantes a este curso, se elegirá con criterio de expediente académico, participación anterior en este programa y otros méritos relacionados con participación en actividades de voluntariado, según la demanda final de estudiantes de nuevo ingreso.

Esta actividad puede ser reconocida con un crédito ECTS por año académico a los mentores que participen activamente en el programa, es decir, aquellos que se les asigne un grupo de estudiantes, y que sean evaluados positivamente por el coordinador del programa. Se valorará además la posibilidad de que la Escuela subvencione el uso de las instalaciones deportivas del campus por parte de los mentores adscritos al programa.

4. Tutorías personalizadas.

A lo largo de todos los estudios impartidos en el Centro y, fundamentalmente, una vez terminado el periodo de mentoría, los estudiantes tendrán disponible un programa de tutorías personalizadas. En este programa, los estudiantes de cualquier nivel de las titulaciones de la Escuela podrán contar con la asistencia de cualquiera de los profesores adscritos a él.

Este programa no está dirigido a la orientación académica de los estudiantes, ya que para ello están las tutorías académicas de cada asignatura, sino a otros aspectos de la vida universitaria, como servicios y recursos disponibles o aspectos relacionados con la organización de los estudios, de la Escuela o de la propia Universidad. La ETSIAB mantendrá una lista pública con los [profesores participantes](#) en este programa.

5. Reunión informativa sobre optatividad y prácticas en empresa.

La Dirección del Centro, antes de terminar el sexto cuatrimestre de las titulaciones de grado, organizará una reunión informativa con los estudiantes que presumiblemente se matricularán el curso siguiente de asignaturas de cuarto curso con el fin de fomentar la participación en las prácticas en empresa y para aclarar las dudas que puedan surgir respecto de la elección de las asignaturas optativas.

6. Reunión informativa sobre el Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Antes de terminar el octavo cuatrimestre de las titulaciones de grado, la Dirección de la Escuela organizará una reunión con el fin de informar a los estudiantes que están a punto de terminar los estudios de Grado sobre las atribuciones profesionales, tanto de los Grados, como del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.